



Nit: 890000464-3

**Secretaria de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaria de Catastro**

**SH-PGF-DF – 7005**

Armenia, Quindío, 25 de abril de 2023

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A TRINIDAD LEÓN LOAIZA y DUVERNEY ÁLVAREZ CASTRO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio Nro. SH-PGF-DF-4410 del 21 DE MARZO DE 2023, se dio respuesta a la petición con radicado IGAC Nro. 6300100033372018 30/04/2018 y radicado GO Nro.20225789 del 31/10/2022. (*mutación de segunda – englobe desenglobe*)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 21 de marzo de 2023

Fecha del Aviso: 25 de abril de 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: **TRINIDAD LEÓN LOAIZA y DUVERNEY ÁLVAREZ CASTRO**

Funcionaria Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos:

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio Oficio SH-PGF-DF-4410 del 21 de marzo de 2023 , se citó a los señores **TRINIDAD LEÓN LOAIZA y DUVERNEY ÁLVAREZ CASTRO**, para que se notificara de la respuesta a la petición con radicado IGAC Nro. 6300100033372018 30/04/2018 y radicado GO Nro.20225789 del 31/10/2022., la cual versa en la incorporación de una mutación de segunda – englobe desenglobe en la base catastral del municipio de Armenia. Ahora bien, ya que los mismos no pudieron ser notificados personalmente en la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: “(…)”

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-4410 del 21 de marzo de 2023, en respuesta a la solicitud que versa en realizar una mutación de segunda – englobe desenglobe, por parte de **TRINIDAD LEÓN LOAIZA y DUVERNEY ÁLVAREZ CASTRO**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
Subsecretaría de Catastro

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

*John Sebastián Ortega C.*

**JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Wilson Hurtado López - Abogado Contratista. *[Signature]*  
Revisó: John Sebastián Ortega Cortés - Jefe Oficina Conservación Catastral *[Signature]*



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

SH-PGF-DF- 4410

(Al contestar citar este número)

Armenia, 21 de marzo de 2023

Señores

Trinidad León Loaiza y Duverney Álvarez Castro

Dirección: Mz G Lote 1 Carrera 23F No. 7 Edificio Zonata Barrio Modelo

Armenia Quindío

Asunto: Solicitud Inscripción Catastral – Mutación de Segunda

Referencia: citación para notificación personal de la resolución nro. 2022 3487 del 03 de diciembre de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer ante la Subsecretaría de Catastro Armenia, localizada en la Carrera 15 Numero 13 – 11 Local 3, en horarios de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 6:00 pm, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la Resolución Nro. 2022 3487 del 03 de diciembre del 2022, emitido dentro de la solicitud radicada bajo el Nro.2022 5789.

En caso de no surtir la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Cordialmente,

John Sebastián Ortega Cortes  
Jefe de oficina - Conservación  
Gestor catastral de Armenia

Elaboró: María Camila Franco Palacio – Auxiliar Profesional Contratista – Subsecretaría de Catastro.  
Revisó: John Sebastián Ortega Cortes – Jefe de Conservación - Subsecretaría de Catastro.